

CONV.COLB.SERV.SOC. NO 031/2013

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA M.A.P. CLAUDIA OYOQUE ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL MISMO, A QUIEN EN LOS SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SISTEMA", Y POR OTRA PARTE "INSTITUTO EDUCATIVO YOLDA, SC.", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL GERENTE C.P. PEDRO PABLO VIZCARRA CUERVO, REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "INSTITUTO EDUCATIVO YOLDA, SC." AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1.- Declara "EL SISTEMA" a través de su representante: M.A.P CLAUDIA OYOQUE ORTIZ.-----

1.1 Contar con Personalidad Jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido por el artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112, 113, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 y 86 de la Ley Orgánica Municipal; Artículo 1, 2, 4 y 13 fracción VII y 13 Bis E, fracción VI de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales Para el Desarrollo Integral de la Familia" del Estado de México, artículos 12 fracción I, 34 fracción VIII, 39 fracción I del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Naucalpan de Juárez; y 71 fracción XIII del Bando Municipal de fecha cinco de febrero de 2013, en Naucalpan de Juárez Estado de México.-----

1.2.- Ser un Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México".-----

1.3 Que cuenta con plena capacidad para suscribir el presente convenio en términos del Instrumento Notarial número 1912 (mil novecientos doce), volumen número 52 (cincuenta y dos) especial, folio número 45 (cuarenta y cinco) de fecha 30 de enero de 2013, ante la fe del Notario Público licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, número 104 del Estado de México.-

1.4 Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave: SMD911107UD2.-----

1.5 Señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida de los Arcos No.1, Colonia San Bartolo Centro, Naucalpan De Juárez, Estado De México, C.P.53000.-----

1.6 Que en este acto nombra como representante para la consecución, tramitación y seguimiento para todo lo relacionado con el presente convenio a Lic. Jeannette Gaona García, en su carácter de Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Servicio Social del Sistema DIF Municipal Naucalpan de Juárez.-----